

## ANUNCIO

Resolución de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2023 del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres por la que se inicia expediente para convocar la provisión temporal de un puesto de trabajo mediante comisión de servicios, en vista de la urgencia e inaplazable necesidad.

### TEXTO

El puesto de trabajo vacante a cubrir mediante comisión de servicios tiene las siguientes características:

Grupo/Subgrupo	C – C1
Escala/Subescala	Administración Especial / Servicios Especiales
Clase	Policía Local
Denominación	Agente de la Policía Local

Se establece un plazo de diez días hábiles para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios interesados en el puesto y que cumplan los requisitos para ocuparlo.

La convocatoria está abierta a funcionarios tanto de la propia como de otras Corporaciones, que cumplan los requisitos del puesto convocado.

Igualmente se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sedeletronicamalpartidadecaceres.es>.

Malpartida de Cáceres, a la fecha de la firma electrónica  
El Alcalde-Presidente,  
Fdo. Alfredo Aguilera Alcántara

Documento firmado electrónicamente